

Apuntes editoriales para autores

Acceso abierto y ciencia abierta ¿qué significa?

Publicado originalmente en Macpalxóchitl, marzo 2020

Dalila Fragoso Tejas

Todos hemos oído en algún momento hablar del Open Access, de hecho, la plataforma sobre la cual trabaja Botanical Sciences es un open access, OJS: Open Journal System. OJS es una plataforma donde se lleva a cabo todo el proceso editorial, desde que un artículo es sometido para su evaluación hasta que se publica, y donde se registran todas las tareas tanto administrativas como de supervisión. No tiene costo y es de código abierto. Sin embargo, el acceso abierto va más allá de eso. El otro sentido del acceso abierto es tener disponible la información, particularmente la generada a partir de investigación científica en nuestro caso. Que pueda consultarse, tenerse disponible en archivo de texto y que pueda reutilizarse de forma inmediata, sin requerimientos de suscripción o pago. El acceso abierto contempla tres objetivos principales: a) que la literatura científica se encuentre disponible en línea (por ello se usan plataformas digitales como el OJS también de acceso abierto); b) eliminar las barreras económicas que suponen un pago por acceder a determinada información (Botanical Sciences, como muchas otras revistas académicas de revisión por pares, latinoamericanas, son de acceso abierto). Podríamos afirmar que nacieron de acceso abierto, aun antes de que se acuñara ese término, dado que no se cobra por publicar, al menos no el costo real de un artículo, en el caso de BS la Sociedad Botánica de México, solicita una cooperación simbólica); y finalmente c) eliminar la mayoría de las barreras que implican los permisos de copyright y de reutilización.

Cualquier tipo de información puede estar publicado en acceso abierto: textos (literarios o científicos); bases de datos, *software*, soportes de audio, vídeo y multimedia. Una publicación puede difundirse en acceso abierto si reúne las siguientes condiciones: a) es posible acceder a su contenido de manera libre y universal, sin costo alguno para el lector, a través de Internet

o cualquier otro medio digital; b) el autor o detentor de los derechos de autor otorga a todos los usuarios potenciales, de manera irrevocable y por un periodo de tiempo ilimitado, el derecho de utilizar, copiar o distribuir el contenido, con la única condición de que se dé el debido crédito por autoría; c) la versión integral del contenido sea depositada, en un formato electrónico apropiado, en al menos un repositorio de acceso abierto reconocido internacionalmente como tal y comprometido con el acceso abierto. Esto es lo que constituye la [declaración de Budapest](#) (1999) sobre el acceso abierto.

Es importante señalar que, al poner una obra en acceso abierto, mantenemos nuestros derechos morales sobre la obra. Sin embargo, no podemos comercializarla, ni evitar que sea reutilizada. Las licencias [Creative Commons](#) nos dan una amplia gama de posibilidades desde no otorgar ningún permiso sobre nuestra obra hasta otorgarlos todos. Actualmente, la publicación de trabajos científicos nos obliga, en algunos casos, a que se publiquen en acceso abierto. Sin embargo, existen muchas revistas que no lo son, debe hacerse un pago por publicación y también debe hacerse un pago por consulta de información.

Que los resultados de una investigación estén en acceso abierto, es una ganancia, pero la ciencia abierta es algo más. Implica que todo el proceso esté en acceso abierto: los métodos, los instrumentos, los datos crudos, las bases de datos, de tal manera que permitan la reutilización, la redistribución y la reproducción de la investigación ([Amelica](#) 2019), y por otro lado la cooperación, formación de redes de colaboración, y el avance más rápido del conocimiento. La ciencia abierta es un cambio de paradigma en la manera de llevar a cabo la investigación y, por tanto, supone modificaciones sustanciales en sus procedimientos. Se trata de un modelo promovido por la *Comisión Europea*. Los dos principales motivos para realizar este cambio son de tipo político-social (la riqueza de la sociedad se debe basar en la innovación) y también científicos. En esta nueva concepción, la ciencia debe ser abierta, colaborativa y hecha con y para la sociedad. Los elementos siempre presentes en todas las representaciones de ciencia abierta son el acceso abierto, los datos abiertos, el *open peer review* y el software libre.

También aparecen, aunque sin unanimidad, los recursos educativos abiertos, la ciencia ciudadana y los *open notebooks* (Anglada y Abadal, 2018, <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.43>). A continuación, un esquema taxonómico sobre los componentes de la ciencia abierta (opcit).

Open Science Taxonomy



Como podemos ver, la tendencia es a lo abierto completamente. ¿Estamos preparados para esta revolución? Continuará...